Apéndice Dos: Bandas Existentes de 0-19 años, y Complementos (Escuelas de Provisión General de Enseñanza)
Servicio Integrado para Necesidades Especiales de Educación y Discapacidades

Bandas de Apoyo a los Planes de Educación, Salud y Asistencia en Niños(as) de Edad Escolar: Diciembre de 2015

Un Plan de Educación, Salud o Asistencia (EHCP) puede que sea emitido para un niño(a), a partir de una evaluación por parte de agencias múltiples. El Plan de Educación, Salud o Asistencia (EHCP) identifica que una niño(a) requiere apoyo significativo y diferenciación, para que el niño(a) acceda al programa de estudios. Las necesidades del niño(a) serán tales, que se requieren ajustes para el acceso al programa de estudios, al nivel, y por encima del nivel, que normalmente puede esperarse que sea provisto, por una escuela de provisión general de enseñanza. Por lo tanto, la ayuda está en las 6000£, y por encima de las 6000£ libras esterlinas delegadas para la escuela, en su 'presupuesto de referencia, para las Necesidades Especiales de Educación (SEN)'. Este recurso es igualmente descrito como la financiación 'adicional' provista a las escuelas de provisión general de enseñanza, a través del presupuesto del Bloque de Altas Necesidades, que es parte de la beca dedicada de la escuela.

El Plan de Educación, Salud y Asistencia (EHCP) describirá los resultados que habrán de ser alcanzados por el niño(a), y la diferenciación requerida, para permitir:

- **Acceso al entorno físico, por medio de ajustes al acceso físico, y al uso del equipamiento.**
- **Acceso a la información, por medio de la presentación de materiales de enseñanza en formatos diferentes, por ejemplo, por medio de signos / Braille / Uso de Comunicación Alternativa y Aumentativa.**
- **Acceso al aprendizaje, por medio de ajustes a la práctica de enseñanza, para tomar en cuenta las dificultades cognitivas, o los estilos alternativos de aprendizaje del niño(a).**

Los recursos en el Plan de Educación, Salud y Asistencia (EHCP) habrán de ser empleados para alcanzar los arreglos de acceso esbozados en el plan, y puede que sean descritos en términos de ajustes a la práctica, provisión de servicios con cuantificación, y recursos financieros adicionales. Los recursos financieros adicionales, puede que seas comúnmente empleados por las escuelas, para tiempo adicional de enseñanza, o tiempo adicional de asistencia a las necesidades especiales.

Cuando los recursos son delegados para terapias, se emplea un sistema de bandas separado (véase bandas de terapia y recursos). Las bandas que figuran a continuación, describen el nivel de necesidad demostrado por el niño(a), y el correspondiente nivel de recursos asignado dentro del Plan de Educación, Salud y Asistencia (EHCP) del niño(a).

Banda A	Banda B	Banda C	Banda D	Asistente de Supervisión del Comedor Escolar (SMSA)
9.544,93£ o 27.5 horas de apoyo	**8.131,75£ o 25 horas de apoyo**	**5.305,40£ o 20 horas de apoyo**	**2.479,05£ o 15 horas de apoyo**	**5 horas del Asistente de Supervisión del Comedor Escolar (SMSA) o 1.538,20£**
El niño(a) tendrá múltiples necesidades complejas en todas las áreas de aprendizaje, acceso físico y ajuste de información presentada. El niño(a) será incapaz de acceder al programa de estudios sin apoyo por parte de adultos en cualquier momento, y no puede ser facilitado de forma efectiva por medio del apoyo de los compañeros. Será necesario que el personal de la escuela lleve a cabo a diario, programas de terapia y enseñanza, ante la ausencia de los facultativos especialistas, y que los mismos sean actualizados al menos a la mitad del trimestre escolar, y con frecuencia, semanalmente por los mismos facultativos. De otro modo, puede que el niño(a) asista a una escuela especial, o que asista a una escuela especial en el futuro.	El niño(a) tendrá necesidades complejas que requieren ajustes en muchas áreas de aprendizaje, acceso a la información y ajustes físicos. El niño(a) tendrá establecidos programas por parte de los facultativos especialistas, que necesitan ser llevados a cabo por parte del personal del establecimiento varias veces a la semana. El niño(a) será capaz de acceder al aprendizaje, participación social y actividades en las que participan de forma independiente, durante períodos muy cortos de tiempo, éstas actividades puede que hayan sido previamente preparadas, o el niño(a) puede que acceda a las mismas de forma independiente con algún apoyo pedagógico, por ejemplo, el uso de pizarras de elección, pero continúa requiriendo alguna supervisión de estas actividades a lo largo de la tarea.	El niño(a) tendrá necesidades de acceso que requieren ajustes en varias áreas de aprendizaje, acceso a la información y ajustes físicos. El niño(a) tendrá establecidos programas por parte de facultativos especialistas, que necesitan ser llevados a cabo varias veces a la semana, por parte del personal de la escuela. El niño(a) será capaz de acceder al aprendizaje, participación social y actividades en las que participan, durante períodos de tiempo, con bajos niveles de apoyo, o son capaces de involucrarse en actividades y exploración de forma productiva, sin que se realicen ajustes durante la actividad. La actividad que elija puede que requiera algún apoyo pedagógico, por ejemplo, el uso de símbolos de	El niño(a) tendrá necesidades que requieren ajustes en un área principal de aprendizaje, acceso a la información y ajustes físicos, o únicamente requieren ajustes moderados a lo largo del día. El niño(a) tendrá establecidos programas por parte de facultativos especialistas que necesitan ser llevados a cabo por el personal de la escuela, una o dos veces por semana. El niño(a) será capaz de acceder al aprendizaje, participación social y actividades en las que participan de forma independiente, durante al menos el 50% del tiempo. El niño(a) requerirá algún apoyo para participar en el aprendizaje de forma efectiva, en actividades específicas o áreas del programa de estudios.	El niño(a) requerirá un nivel de apoyo significativo en momentos no estructurados, que garanticen que son capaces de acceder al ocio, o a la asistencia personal, suficiente para satisfacer sus necesidades pastorales. Sin este apoyo adicional, el niño(a) puede que no sea capaz de tomar una bebida o algo para comer, no será capaz de jugar de forma segura, o de gestionar en torno al equipo del patio de recreo, o atender a sus propias necesidades de asistencia.

- Se asume que las **escuelas ya tendrán en marcha apoyo adicional para los niños(as) con estos fines**, de modo que toda ayuda adicional sería al nivel de apoyo, y por encima del nivel de apoyo, que resulta de esperar para la fase de desarrollo del niño(a), por ejemplo, las clases del primer curso de la escuela primaria tienen en marcha apoyo adicional, debido a la variación normal en los niveles de independencia de los niños(as) a esa edad.
- Por favor, tenga en cuenta que estos niveles de bandas son indicativos y están sujetos a debate con las escuelas, dependiendo de las circunstancias individuales del niño(a). Estos sistemas de bandas son asimismo empleados para los niños(as) que asisten a escuelas en otros distritos.